



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO**

CALLE 20 CON CARRERA 26 ESQUINA – EDIFICIO MEDINA SALAZAR – III PISO - TEL. 7226173 – PASTO
Correo electrónico: j01cctoesttum@cendoj.ramajudicial.gov.co – juzgado1ctotierrastumaco@hotmail.com

EDICTO

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO**

HACE SABER:

Que mediante auto de fecha 23 de Abril de 2014, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número **2014-00068**, interpuesto por el señor PEREGRINO NACERTITO PAZ RIVERA, identificado con la cédula de ciudadanía No 98.325.294 de Tangua (Nariño), actuando a través de la abogada AURA MONTENEGRO BENAVIDES, profesional adscrita a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas de Nariño y pretende el restablecimiento de los derechos que les puedan corresponder sobre el predio denominado "SAN FRANCISCO", ubicado en la Vereda Santa Rosalía, Corregimiento Agustín Agualongo del Municipio de Tangua (N), registrado bajo Matricula Inmobiliaria No. 240-23206 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Pasto (Nariño); para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con los inmuebles, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con los inmuebles así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy Veintinueve (29) de Abril de Dos Mil Catorce (2014).-


MANUEL MONTUFAR MOLANO
Secretario